

INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RELATIVO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 229, PÁRRAFO 2 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO A LA DETERMINACIÓN DE CADA PARTIDO POLÍTICO, CONFORME A SUS ESTATUTOS, DEL PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA LA SELECCIÓN DE SUS CANDIDATAS Y CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTIUNO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

De conformidad a lo establecido por el artículo 229, párrafo 2 del Código Electoral del Estado de Jalisco, cada partido político determinará, conforme a sus estatutos, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidatos a cargos de elección popular, según la elección de que se trate. La determinación deberá ser comunicada al Consejo General del Instituto dentro de las setenta y dos horas siguientes a su aprobación, señalando la fecha de inicio del proceso interno; el método o métodos que serán utilizados; la fecha para la expedición de la convocatoria correspondiente; los plazos que comprenderá cada fase del proceso interno; los órganos de dirección responsables de su conducción y vigilancia; la fecha de celebración de la asamblea electoral estatal, distrital, municipal o, en su caso, de realización de la jornada comicial interna.

Así las cosas, los partidos políticos acreditados y registrados ante este organismo electoral, informaron lo siguiente:

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
FOLIOS 13018 y 08778

	Actividad (artículo 229, párrafo 2 CEEJ)	Fecha, plazo y órganos responsables
a.	Fecha de inicio del proceso interno.	● 08 de octubre de 2021.
b.	Método o métodos que serán utilizados.	● Método de Designación directa.
c.	Fecha para la expedición de la convocatoria.	● 12 de octubre de 2021.
d.	Plazos que comprenderá cada fase del proceso interno.	● El inicio de proceso interno será el día 08 de octubre de 2021. ● La expedición de la convocatoria será el día 12 de octubre de 2021. ● El registro de aspirantes comprenderá del 13 al 16 de octubre de 2021. ● La aprobación de registros el

		día 18 de octubre de 2021. • El periodo de precampaña será del 19 al 26 de octubre de 2021. • Para el proceso de designación: • La expedición de la invitación será el día 12 de octubre de 2021. • El registro de aspirantes serán del día 13 al 16 de octubre de 2021. • El acuerdo de designación de candidatos se emitirá el día 28 de octubre de 2021.
e.	Órganos de dirección responsables de su conducción y vigilancia.	• Comisión Organizadora Electoral Estatal (COEE Jal). • Comisión Permanente del Consejo Local. • Comisión Permanente del Consejo Nacional.
f.	Fecha de celebración de la asamblea electoral estatal, distrital, municipal o, en su caso, de realización de la jornada comicial interna.	• 27 de octubre de 2021.

De igual forma se informa que el Partido Acción Nacional, omitió manifestar las fechas en las que se llevará la etapa de precampañas.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
FOLIOS 08695 Y 08791

	Actividad (artículo 229, párrafo 2 CEEJ)	Fecha, plazo y órganos responsables
a.	Fecha de inicio del proceso interno.	• 08 de octubre de 2021 (para presidentes municipales).
b.	Método o métodos que serán utilizados.	• Designación: que será efectuada por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, al tenor de lo dispuesto por el artículo 209 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional.
e.	Órganos de dirección responsables de su conducción y vigilancia.	• El titular de la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional, apoyado por el Presidente del Comité Directivo Estatal y el Presidente de la Comisión Estatal de Procesos Internos.
f.	Fecha de celebración de	• No aplica debido a que será designada la candidata

la asamblea electoral estatal, distrital, municipal o, en su caso, de realización de la jornada comicial interna.	mediante acuerdo emitido por el titular de la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional en fecha previa al registro de candidatas.
---	--

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
FOLIO 08647

	Actividad (artículo 229, párrafo 2 CEEJ)	Fecha, plazo y órganos responsables
a.	Fecha de inicio del proceso interno.	Comenzará un día después de su aprobación en el Consejo, y la publicación que se haga en los estrados del Partido.
b.	Método o métodos que serán utilizados.	Mediante Consejo Estatal Electivo.
c.	Fecha para la expedición de la convocatoria.	El 07 de octubre de 2021.
d.	Plazos que comprenderá cada fase del proceso interno.	- La fecha de inicio del proceso interno, comenzará un día después de su aprobación en el Consejo, y la publicación que se haga en los estrados del Partido. - El periodo de registro de precandidatos será del 14 al 16 de octubre de 2021. - El periodo de subsanación será de un día, el 17 de octubre de 2021. - El proyecto de otorgamiento de registro de precandidatos, será a más tardar el día 18 de octubre de 2021. - La aprobación de registro de precandidatos, a más tardar el día 19 de octubre de 2021. - El periodo de precampaña será del 19 al 28 de octubre de 2021.
e.	Órganos de dirección responsables de su conducción y vigilancia.	- Dirección Nacional Ejecutiva, por conducto del Órgano Técnico Electoral. - Órgano de Justicia Intrapartidaria.
f.	Fecha de celebración de la asamblea electoral estatal, distrital, municipal o, en su caso, de realización de la jornada comicial interna.	Celebración del Consejo Estatal Electivo, a más tardar el 29 de octubre de 2021.

PARTIDO DEL TRABAJO

FOLIO 12987

	Actividad (artículo 229, párrafo 2 CEEJ)	Fecha, plazo y órganos responsables
b.	Método o métodos que serán utilizados.	• Será resuelta de manera directa por la Comisión Ejecutiva Nacional.
f.	Fecha de celebración de la asamblea electoral estatal, distrital, municipal o, en su caso, de realización de la jornada comicial interna.	• Erigida y constituida en Convención Electoral Nacional el veintiocho de octubre de dos mil veintiuno.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

FOLIO 12972

	Actividad (artículo 229, párrafo 2 CEEJ)	Fecha, plazo y órganos responsables
a.	Fecha de inicio del proceso interno.	• Iniciaré con la publicación de la convocatoria, esto es el día 08 de octubre de 2021.
b.	Método o métodos que serán utilizados.	• La elección de los candidatos se realizarán por la Asamblea Estatal.
c.	Fecha para la expedición de la convocatoria.	• 08 de octubre de 2021.
d.	Plazos que comprenderá cada fase del proceso interno.	• Publicación de la convocatoria que emita la Comisión Nacional de Procedimientos Internos, la cual publicará el día 08 de octubre de 2021. • El registro de aspirantes será el día 23 de octubre de 2021. • Notificación de posibles omisiones o defectos en la documentación de registro el día 24 de octubre de 2021. • El periodo para subsanar posibles omisiones o defectos en la documentación de registros, será de dos días, el día 25 y 26 de octubre. • El dictamen de procedencia del registro de personas precandidatas, será a más tardar el 27 de octubre de 2021. • Los aspirantes a candidatos a integrantes del Ayuntamiento, cuyo registro haya sido aceptado no

		realizaran precampaña. • Los medios de impugnación se presentarán ante la Comisión Estatal de Honor y Justicia dentro de los tres días siguientes a la emisión del resultado. • Los medios de impugnación que se interpongan por los resultados de selección a cargos de elección popular, deberán quedar resueltos en definitiva a más tardar 14 días después de la emisión del resultado.
e.	Órganos de dirección responsables de su conducción y vigilancia.	• Comisión Nacional de Procedimientos Internos. • Comité Ejecutivo Estatal.
f.	Fecha de celebración de la asamblea electoral estatal, distrital, municipal o, en su caso, de realización de la jornada comicial interna.	• Asamblea Estatal o sesión del Consejo Político Estatal, el día 28 de octubre de 2021.

MOVIMIENTO CIUDADANO
FOLIO 08691

	Actividad (artículo 229, párrafo 2 CEEJ)	Fecha, plazo y órganos responsables
a.	Fecha de inicio del proceso interno.	• 13 de octubre de 2021.
b.	Método o métodos que serán utilizados.	• Sesión conjunta con la Comisión Operativa Nacional y Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano.
c.	Fecha para la expedición de la convocatoria.	• 13 de octubre de 2021
d.	Plazos que comprenderá cada fase del proceso interno.	• El inicio del proceso interno será el día 13 de octubre de 2021. • La expedición de la convocatoria será el 13 de octubre de 2021. • El registro de personas precandidatas (municipes) será el 16 de octubre de 2021. • El dictamen de procedencia del registro de personas precandidatas, será a más tardar el 18 de octubre de 2021. • El periodo de precampaña del 19 al 28 de octubre de 2021. • El dictamen definitivo de candidaturas el 29 de octubre

		de 2021. • Límite para resolver medios de impugnación, a más tardar el 12 de noviembre de 2021.
e.	Órganos de dirección responsables de su conducción y vigilancia.	• Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos
f.	Fecha de celebración de la asamblea electoral estatal, distrital, municipal o, en su caso, de realización de la jornada comicial interna.	• Asamblea Electoral Estatal será el día 29 de octubre de 2021, para elección de candidaturas.

MORENA
FOLIOS 08696 y 08797

	Actividad (artículo 229, párrafo 2 CEEJ)	Fecha, plazo y órganos responsables
a.	Método o métodos que serán utilizados.	• Será por el método de elección previsto en los apartados a y w del artículo 44 del Estatuto de Morena. El método de elección según el Estatuto de Morena, implica que el órgano electivo, como lo es la Comisión Nacional de Elecciones, seleccione al perfil que considere el adecuado.

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

Por lo que respecta al Partido Encuentro Solidario, se informa que no obstante haberle requerido mediante acuerdo administrativo de fecha veintidós de octubre de dos mil veintiuno y notificado por oficio número 12334/2021 de Secretaría ejecutiva, dicho instituto político no ha manifestado nada al respecto.

REDES SOCIALES PROGRESISTAS

Por lo que respecta al Partido Redes Sociales Progresistas, se informa que no obstante haberle requerido mediante acuerdo administrativo de fecha veintidós de octubre de dos mil veintiuno y notificado por oficio número 12335/2021 de Secretaría ejecutiva, dicho instituto político no ha manifestado nada al respecto.

FUERZA POR MÉXICO
FOLIOS 08692

	Actividad (artículo 229, párrafo 2 CEEJ)	Fecha, plazo y órganos responsables
a.	Método o métodos que serán utilizados.	• Método de designación directa.

SOMOS
FOLIO 13023

	Actividad (artículo 229, párrafo 2 CEEJ)	Fecha, plazo y órganos responsables
a.	Fecha de inicio del proceso interno.	• El proceso interno del partido inicia con la fase de exploración, que durará del 14 de octubre de 2021.
b.	Método o métodos que serán utilizados.	• Método de designación directa por invitación.
e.	Órganos de dirección responsables de su conducción y vigilancia.	• Comité Directivo Estatal.
f.	Fecha de celebración de la asamblea electoral estatal, distrital, municipal o, en su caso, de realización de la jornada comicial interna.	• A más tardar el 28 de octubre de 2021

HAGAMOS
FOLIO 08678 y 13030

	Actividad (artículo 229, párrafo 2 CEEJ)	Fecha, plazo y órganos responsables
a.	Fecha de inicio del proceso interno.	• 08 de octubre de 2021
b.	Método o métodos que serán utilizados.	• Será por medio de la Coordinación Ejecutiva Estatal a través de comisiones especiales.
c.	Fecha para la expedición de la convocatoria.	• 12 de octubre de 2021.
d.	Plazos que comprenderá cada fase del proceso interno.	• Inicio de proceso interno de selección de candidaturas el 08 de octubre de 2021. • La expedición de la convocatoria será el día 12 de

		octubre de 2021. • El registro de precandidaturas comprenderá 15 al 18 de octubre de 2021. • El dictamen de procedencia del registro de personas precandidatas será a más tardar el 19 de octubre de 2021. • El periodo de precampaña será del 19 al 28 de octubre de 2021. • Presentación, sustanciación y resolución de medios de impugnación internos el 30 de octubre de 2021. • Registro de candidaturas el 31 de octubre de 2021.
e.	Órganos de dirección responsables de su conducción y vigilancia.	• Comisión Electoral y de Procedimientos Internos • Coordinación Ejecutiva Estatal. • Comisión Especial
f.	Fecha de celebración de la asamblea electoral estatal, distrital, municipal o, en su caso, de realización de la jornada comicial interna.	• Comisión Especial para selección de candidaturas, será a más tardar el 29 de octubre de 2021.

FUTURO
FOLIOS 08697

	Actividad (artículo 229, párrafo 2 CEEJ)	Fecha, plazo y órganos responsables
a.	Fecha de inicio del proceso interno.	• 08 de octubre de 2021
b.	Método o métodos que serán utilizados.	• Serán determinadas mediante votación abierta en elecciones primarias que se desarrollaran en la asamblea municipal de Tlaquepaque.
c.	Fecha para la expedición de la convocatoria.	• 08 de octubre de 2021
d.	Plazos que comprenderá cada fase del proceso interno.	• Inicio del proceso interno de selección de candidaturas, el día 08 de octubre de 2021. • Periodo de precampañas, del día 19 al 28 de octubre de 2021. • Periodo de registro de aspirantes comprenderá del 08 al 17 de octubre de 2021. • Plazos a los aspirantes para solventar las observaciones a los requisitos y documentos de

		elegibilidad, será 24 horas posteriores a su notificación vía electrónica. • Publicación de la resolución de solicitudes y conocimiento de estatus de las precandidaturas, el día 18 de octubre de 2021. • Fecha de propuesta de dictamen de los resultados de la elección interna el 29 de octubre de 2021 • Fecha de la aprobación del dictamen de la votación el 30 de octubre de 2021
e.	Órganos de dirección responsables de su conducción y vigilancia.	• Comisión Ejecutiva Estatal, a través de sus Secretaría Ejecutiva
f.	Fecha de celebración de la asamblea electoral estatal, distrital, municipal o, en su caso, de realización de la jornada comicial interna.	• Señalan como fecha el 29 y 30 de octubre de 2021

En ese sentido y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 229, párrafo 2 del Código Electoral del Estado de Jalisco y 4, párrafo 2 del Reglamento de los procesos internos de selección de las y los candidatos y precampañas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se rinde el presente informe a los integrantes de este órgano superior de dirección.

Guadalajara, Jalisco; a 26 de octubre de 2021.

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez.
 Secretario ejecutivo.

CMT	aacv
VoBo	Elaboró